



Boletín

DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDÁN.

REVISTA QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 ESPAÑA. un año, 5 pesetas.
 EXTRANJERO. » 6 »
 ANUNCIOS: Precios convencionales.
 Pago anticipado.

Toda la correspondencia
 deberá dirigirse al Presidente.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 Placeta, número 3.

La Junta de la Cámara en Palafrugell

Galantemente invitada por la distinguida Junta de la Sucursal de Palafrugell, y accediendo á los reiterados deseos de aquellos socios, la Junta de la Cámara se trasladó á la expresada villa, con objeto de, al mismo tiempo que corresponder á tan graciosa invitación, dar una conferencia de propaganda, sembrando alguna semilla beneficiosa á la Sociedad.

No pudieron corresponder mejores resultados á nuestros humildes desvelos, y tuvimos la satisfacción inmensa, de que se inscribieran decididos á formar á nuestro lado, y dispuestos á trabajar con entusiasmo para la difusión de la idea, gran número de conspicuas personalidades, cuyo valimiento ha de ser altamente beneficioso á la Cámara.

Que nos dispensen nuestros lectores que cedamos al deseo de estampar aquí una sencilla reseña de tan agradable excursión.

La villa de Palafrugell es notable por el carácter de sus habitantes, que con su laboriosidad é inteligencia la han colocado á la cabeza, de las villas industriales, de las corcho taponeras, convirtiéndola en emporio de riqueza y centro de bienestar. No es extraño pues que la idea noble y desinteresada que informa esta Cámara, hallara en ellos entusiasta acogida, y que movidos por su natural actividad, aspiren no solo á secundarla, sino á formar á la cabeza también, del progreso agrícola.

Llegamos á Palafrugell con tiempo nada apacible, y al bajar del tren tuvimos ya el gusto de estrechar la mano á nuestros queridos compañeros Señores Pons, Linares, Pla y otros, dirigiéndonos juntos al local de la Sucursal de la Cámara, que si bien, es hoy pequeño en espacio, es grande ya en trabajos é iniciativas. Allí nos hizo los honores su presidente Sr. Pons, saliendo después con muchos socios, á visitar la población y sus centros recreativos. Visitamos primero su mercado construído al estilo de las grandes capitales, muy limpio y muy bien provisto; y que por el orden que reinaba demuestra el respeto que allí se tiene á la autoridad, y lo mucho que se ocupa su Alcalde de la policía urbana. Un edificio hay, que excitó grandemente nuestra atención y hasta envidia, y es la caja de ahorros; pequeño edificio de elegante construcción reciente, frente al mercado, muy bien decorado, el cual por sí solo demuestra la cultura, y el bienestar de un pueblo. Y si admiración tuvimos por la casa y su modo de funcionar, mucha mayor nos causó al ver el balance, y en su activo la cifra de 427.683'50 ptas. no pudiendo menos que exclamar ¡dichoso país!

Visitamos después el Centro La Fraternal, espacioso, elegante y con un teatro que ya quisieran para sí más de una de las cabezas de Partido. Por ser día festivo no pudimos visitar fábricas, pero sí la importante casa exportadora de Miguel Vinke

Meyer, cuyo gerente con amabilidad exquisita, nos explicó detalladamente haciéndolas funcionar, todas las máquinas, que son las más nuevas y curiosas que se conocen en esta industria.

Después de comer visitamos el casino La Alianza, que en nada desmerece de los otros; allí tuvimos el gusto de conocer al alcalde Sr. Morató, que con amabilidad suma se nos ofreció, y aceptó presidir la conferencia, en el salón del Ayuntamiento que puso á nuestra disposición.

Esta fué brillante por su concurrencia; y si dió tan halagüeños resultados se debe á la decisión con que nos secundaron en el uso de la palabra los Sres. Turró de Fonteta, que en estilo llano y sincero expuso los beneficios que él había obtenido de la asociación en lo referente á cultivos, y el Sr. Linares que, con palabra elocuente y estilo fogoso, arrebató al público acatamiento de decidir.

Gracias á la amabilidad del Sr. Martí pudimos admirar una verdadera obra de arte, consistente en un cuadro donde están tallados en corcho y artísticamente colocados, el escudo de España, el collar del Toisón y de Carlos tercero, los de las provincias, partidos judiciales, y los de heráldica de la principal nobleza española: es obra notable por todos conceptos y fué premiada en las exposiciones de Barcelona y París. Terminamos el día reunidos en fraternal banquete con el que nos obsequiaron, en un espacioso salón artísticamente adornado con flores, banderas y gallardetes; reinando en él la más franca expansión y alegría, sirviéndonos, el excelente vino del Sr. Turró de Fonteta, elaborado con suma perfección. Se pronunciaron varios brindis medio en broma y medio en serio, siendo notable el que tuvo la amabilidad de dirigirnos el señor Alcalde, ensalzando á la Cámara. En fin, que pasamos un día agradabilísimo y de provecho, y por el que repetimos las gracias á los Sres. Morató, Pous, Oliu, Plá, Linares, Girbal, Mascort, Martí, Prats, Gich, March, Perxés, Linares Eduardo, Avellí, Turró, Peya, March Rafael, Serra, Poch Gich, y Francisco Saguera.

C. B.

Tratamientos líquidos contra el Mildiu (1)

Apesar de que en general los viticultores, conocen las fórmulas mas usuales, para combatir el Mildiu, creemos útil recopilarlas para que se conozcan casi todas, y se puedan verificar ensayos que tiendan á perfeccionar estos tratamientos:

1.º Caldo Bordelés.

El caldo bordelés, es uno de los preparados mas antiguos contra el mildiu, y uno de los que han dado mas útiles resultados.

Se pueden preparar tres fórmulas.

A. 1 k. y medio de sulfato de cobre, 750 gramos de cal grasa en piedras y 100 litros de agua.

(1) Del Boletín del Sindicato Agrícola de los Pirineos Orientales.

B. 2 kilogr. de sulfato de cobre, 1 kilogr de cal grasa en piedras y 100 litros de agua.

C. 3 kilogr. de sulfato de cobre, 1 kilogr y medio de cal grasa y 100 litros de agua.

La preparación se confecciona del modo siguiente:

Se disuelve el sulfato de cobre en 50 litros de agua, y se diluye por separado la cal en otros 50 litros y se confecciona la mezcla vertiendo á un mismo tiempo ambos preparados en un tercer recipiente, removiendo el todo, con energía, durante unos instantes.

Es conveniente tamizar la lechada de cal con un trapo ó con un tamiz de latón, al objeto de eliminar impurezas y, evitar las obstrucciones de los aparatos pulverizadores, evitando así la pérdida de tiempo de los operarios.

El caldo bordelés puede ser preparado, básico, neutro, y ácido, según predomina la cal, (básico,) el sulfato de cobre, (ácido) ó ninguno (neutro): y es tanto mas adherente cuanto es mas ligero.

La experiencia ha demostrado que las preparaciones de caldo bordelés ligeramente ácido, son superiores en eficacia, á las preparaciones básicas. Para darles una ligera acidez, se opera del modo siguiente: se disuelve por separado sulfato de cobre en agua de manera que al caldo bordelés neutro, se le añade 200 gramos de sulfato de cobre disuelto por cada 100 litros de caldo.

En general el obrero encargado de la preparación del caldo, tiene la costumbre de buscar preparaciones básicas, al objeto de obtener un hermoso color azul. El cargarlo en demasía de cal, tiene el defecto de inutilizar una cantidad de cobre disminuyendo la adherencia y los efectos útiles. Es también necesario cerciorarse de la pureza de la cal empleada, pues podría correrse el riesgo de confeccionar soluciones demasiado ácidas, pudiendo quemar los renuevos, á la par que obstruir por completo los aparatos. Se obvian estos inconvenientes usando cales fabricadas exprofeso, bien dosadas y depuradas, de las que 400 ó 450 gramos de su polvo, bastan para neutralizar un kilogr de sulfato de cobre; obteniéndose caldos, muy ligeros, muy eficaces y que no obstruyen los aparatos.

Preparado el caldo es conveniente averiguar si la mezcla resulta neutra ó ácida; el papel tornasol es el encargado de demostrárnoslo; cogiendo una hojita de dicho papel azul, y sumergiéndola en el líquido; si toma un color rojo, señal que la solución es ácida, en cuyo caso basta añadir cal, hasta que una nueva hoja sumergida, conserve su color azul.

Caldo Borgoñón.

En este caldo, la cal es remplazada por el carbonato de sosa.

Tres fórmulas son las mas usadas:

1.º 1 kilogr y medio de sulfato de cobre, 700 gramos de carbonato de sosa refinado, y 100 litros de agua.

2.º 2 kilogr de sulfato de cobre, 900 gramos de carbonato de sosa refinado, y 100 litros de agua.

3.º 3 kilogr de sulfato de cobre, 1 kilogr 200 gramos de carbonato de sosa, y 100 litros de agua.

Este caldo se confecciona al igual que el bordeles.

Es muy adherente, y no debe prepararse sino en el momento de usarlo, pues transcurridas 24 horas forma un precipitado cristalino arenoso, que es muy difícil reponer en suspensión, disminuyéndose notablemente con ello, su adherencia y eficacia.

Caldo azucarado.

Para aumentar la adherencia, M. Michel Perret, propone que se añada melaza al caldo bordelés y borgoñón, en dosis de unos 300 gramos poco más o menos, por cada 100 litros de caldo.

El comercio prepara y vende un caldo azucarado, que puede emplearse instantáneamente.

Caldo amoniacal.

Se obtiene y prepara como el caldo borgoñón, reemplazando simplemente una parte de carbonato de sosa por medio litro de amoníaco. La mezcla se opera como las otras soluciones añadiendo solamente el amoníaco a la preparación, cuando esté confeccionada.

Cardenillo gris.

El cardenillo gris, extraseco en granos, se emplea a la dosis de 0 kilogr. 800 á 1 kilogr. por hectolitro de agua.

No hay cuidado de quemar los renuevos. El único inconveniente de este producto, es el de diluirse muy lentamente, lo que obliga á prepararlo á lo menos con 48 horas de anticipación, y teniendo mucho cuidado de removerlo varias veces por día, para activar la disolución. El cardenillo se conserva durante mucho tiempo en el agua, sin perder su eficacia. Es conveniente antes de emplearlo pasarlo en un tamiz de latón, al objeto de separarlo de sus impurezas. La adherencia del cardenillo gris (verdet gris) es muy grande, y su eficacia contra las criptógamas, lo ha hecho clasificar á la cabeza de los preparados anticriptogámicos.

Cardenillo neutro.

El comercio ha lanzado á la venta el cardenillo neutro (acetato neutro de cobre,) para corregir el inconveniente del cardenillo gris, por su difícil disolución; se emplea en dosis de 6 á 700 gramos por 100 litros de agua, para el primer tratamiento: y de 700 á 800 gramos para los siguientes. Puede emplearse hasta 1 kilogr. por 100 litros, para los terrenos de hondanadas en años húmedos y cálidos.

(Concluirá).

Á LOS PROPIETARIOS DE VIÑAS FILOXERADAS Y MUERTAS POR DICHA ENFERMEDAD

La *Gaceta* publica la siguiente Real Orden fecha 24 Marzo 1902.

Su Magestad el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha dignado resolver, con carácter general, que las bajas de que trata se transmiten y acuerden en lo sucesivo con arreglo á las disposiciones siguientes:

Primera.—El propietario de viñas destruidas en parte ó en su totalidad por la filoxera, acudirá con instancia al Presidente del Ayuntamiento y Junta pericial, ó al de la Comisión de Evaluación ó Jefe de la oficina del Registro fiscal de la propiedad del término municipal donde radiquen los viñedos, solicitando la baja de la riqueza correspondiente á la pérdida que haya experimentado, haciendo constar en la solicitud la extensión superficial de la finca, la extensión invadida por la filoxera, la riqueza amillarada, la parte de viñedo libre de la invasión y el cultivo ó aprovechamiento á que ha de dedicarse, ó del cual sea susceptible el terreno en lo sucesivo.

Las disposiciones 2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª insertadas en la *Gaceta* son para los Ayuntamientos, Junta pericial, Comisión de Evaluación, etc. etc. pero no la 6.ª que dice: El contribuyente que al reclamarlo omita cualquiera de los requisitos expresados ó cometa inexactitud en los hechos en que aquélla se funde, será castigado con la pérdida del derecho al disfrute de la baja además de pagar la contribución que hubiere dejado de satisfacer los intereses al 5 por 100 de demora y una multa del duplo al quintuplo de la cuota correspondiente.

Nota. Solo puede solicitarse la baja en su contribu-

ción territorial los terrenos aquellos que están amillarados como á viña, que pagan aun como viña, y que son hoy terrenos incultos, aquellos terrenos reconstituídos los viñedos, ó que se ha destinado el terreno á campo, á otro cultivo, no puede solicitarse la baja, teniendo de ser presentadas estas solicitudes, antes del 31 de Julio.

De estas disposiciones resulta, que mientras los viticultores de esta Provincia, sufrían los primeros la plaga filoxérica, y se arruinaban con inmensos sacrificios, para procurar la replantación, el Gobierno, no solo no les ayudaba, sino que les obligaba sin contemplaciones á pagar por las viñas filoxeradas, lo que pagaban por las mismas en la época de su mayor producción. Ahora, á los que á costa de numerosos sacrificios han logrado reconstituir los viñedos sin perecer en la demanda aunque quedando maltrechos, no solo no les reconoce los sacrificios y su constancia notable, sino que les aumentará la contribución en la proporción de lo que dejen de pagar los que tienen hoy sus viñas filoxeradas.

Donosa manera de interpretar el principio de la igualdad ante la ley.

Para formular reclamación, el Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro, tenía convocada á una reunión magna, á todos los agricultores catalanes para el día 14 del actual. Daremos á conocer á nuestros lectores las conclusiones adoptadas.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS

En aquest temps se comensan els primers dalls d' auserda (ofals,) y també se dallan els prats de regadiu.

Es molta ventatja ferho em máquina allí ahont el terreno es prou planer; además de l' economía, avuy dada l' escasés de jornalers, es de temrer que alguns propietaris no puguin recullir los forratges en lo temps volgut. També dada la persistencia ab que domina el temps plujós, es molt convenient qu' els pagesos s' acostumin á consultar el barómetro avans de dellar, L' instrument mes apropiat per predir el temps en curt espai, y d' ell se serveixen el marins, per sapiguer si podan empen-dra el seu camí. Encar que no sigui rigurosament exacta, endevina la pluja casi sempre.

En las vinyas convé comensar els tractaments pel mildiu, aplicanhi las fórmulas que en altre lloch publicuem; las ensofradas han de continuarse prosedint de bon matí, quant no fa vent, y no ferho may á las horas del sol en las qu' el sofra pot perjudicar las plantas. S' ha de llaurar las vinyas per segona vegada, mes aquest any que las humitats produixen mes herbas. Convé vigilar el vi nou y airejar be els sellers establhinhi corrents d' aire. En los boscos es el temps de cullir l' escorxa de las alsinas y aviat llevar los suros, ab molta precausió per no fe escorxa porque aquesta, es per ahont transcorra la savia, qu' es el vehicul que transporta las sustancias asimiladas per las arrels á n' els órganos superiors de las fullas y fruits, y si se treu aquesta, se produeixen feridas que sen resént tota la planta y hasta li pot ocasionar la mort. Es també el temps de donar vert al bestiar, alimentació qu' els hi agrada molt, y els hi fa molt de be. Las vacas, badella y xais poden anar á pasturar els prats artificials, pero s' els hi há de tenir molt compta, deixántlosi estar molt poch al comensament, y vigilantlos molt, al objecte d' evitar la meteorisació. No es convenient férlosi anar al dematí que pot ser moll y la meteorisació es mes de temrer, y á la tarde, es convenient dárlosi un xich de menjar de prat natural avans de l' artificial, si es que se tencan á la mitjdiada.

Convé fer molta propaganda contra els persecuidors dels ausells, y excitar el zel de las autoritats á n' aquest objecte. Totas las plagas de basigaricarts y demás insectes y cucas tant dels arbres com de las demás plantas, y que tants diners fan perdre á n' els pagesos, es ben demostrat que aumentan prodigiosament per falta de ausells, y aquestos disminuiexen rápidamente per la persecusió de que son objecte, destruintlosi nius y crias.

Ab las moltas plujas es de temer que aquest any sigui any de pedregadas y sería convenient que los propietaris y agricultors de las comarques mes perjudicadas, se sindicessin y adquirisin en concurs alguns canóns sistema Bori, que no es pas que costin molt, y si logran salvarse d' una sola pedregada, ja els tenen cobrats de sobras.

C. B.

SECCIÓN OFICIAL

ACUERDOS

Sesión 11 Mayo 1902.

Que represente á la Junta en la asamblea de agricultores y reunión de la Federación agrícola, que se celebrará en el Instituto agrícola catalán de San Isidro de Barcelona, D. Romualdo de Alfara.

Que se invite á todos los Sres. socios para que se sirvan facilitar á la Junta todos cuantos datos tengan referentes á las tormentas de granizo y en especial los concernientes á las direcciones ó cursos seguidos, sus duraciones é intensidades, relacionados con la población ó comarca donde las observaren, al objeto de estudiar el medio más factible de evitarlas, si posible fuera, ó cuando menos procurar que sus efectos sean menos funestos.

Poner en conocimiento de los Sres. comerciantes, que la Junta tiene puestas en arriendo varias mesas de contratación.

Que se den las más expresivas gracias á los Sres. Alcaldes de Bañolas y Palafrugell, por el apoyo que prestaron á la Comisión de esta Junta en su viaje de propaganda á dichas poblaciones, extensivas á la Junta de la Sucursal de esta Cámara en Palafrugell por las atenciones y obsequios dispensados á la misma.

Figueras 15 Mayo 1902.—P. A. D. L. I. D.—El Secretario general, LUIS M.ª JORDI.

CRÓNICA

La feria de Sta. Cruz fué bastante concurrida, menudeando las transacciones. El ferial de ganado lanar y vacuno dejó sentir su falta general, presentándose pocos ejemplares, aunque buenos en mayoría. Los precios muy elevados, en comparación de otros años. El ferial de caballos y mulos muy concurrido, muchos y buenos ejemplares, y los precios por las nubes. Llamó la atención y con justicia, un magnífico caballo de raza percherona, muy bien formado, nacido y recreído según datos que recogimos al vuelo, en el manso Gussó de Castelló de Ampurias, propiedad de la Sra. Coll de Fina de La Bisbal.

El mercado de granos con tendencia á baja. Y á propósito; permitasenos dirigir un ruego al Ilre. Ayuntamiento de esta Ciudad. Ya que la vida comercial de Figueras se sostiene principalmente por la afluencia de concurrentes de los pueblos comarcanos á las ferias y mercados, y ya que se hacen pagar los puestos del ferial á precios regulares, sería conveniente que el Ayuntamiento, con el buen celo que le distingue, procurara algo por la comodidad de los feriantes, estableciendo en los feriales, un sistema de vallas que permitiera atar el ganado y no debieran los propietarios como ahora, quedar de pié sujetándolo por el ronzal, ó atado á los carros, impidiendo la vista del conjunto, en detrimento del comprador, ó bien atado á los árboles en detrimento de éstos.

Rogamos pues al Ilre. Ayuntamiento se digne estudiar este punto, seguros de que si nos complace, continuará mereciendo los plácemes generales de feriantes y compradores.

Hemos tenido el honor de que nuestra instalación de la galería, se viera visitada durante las pasadas ferias, por gran número de personas, mereciendo su aprobación.

Con ello nos consideramos pagados, y sirva ello de estímulo para que se convenzan de una vez los recalcitrantes, y se decidan á formar con nosotros, para que fuertes con el número, la Cámara pueda llegar con el tiempo á cumplir la misión regeneradora que se ha impuesto.

Por cierto que nos dijeron, que algunos socios de La Escala, propietarios sin duda de Cinq claus, se quejaban de la Junta, tachándola de inerte y descuidada en la cuestión de las inundaciones de dicho

sitio. Sería de desear, que si los socios se creen desairados, ó con derecho á formular reclamación, lo hicieran directamente á la Junta, por el procedimiento señalado en el reglamento. Si así lo hubieran hecho los aludidos señores socios de La Escala, se les hubiera podido contestar lo que ya tuvo la honra de exponer el Sr. Bosch en dicho pueblo, en la noche en que la Junta dió la conferencia, y que en sustancia es la siguiente: «Que la Junta de la Cámara no es autoridad ni gubernativa ni judicial, (y aún siéndolo obraría solo á instancia de parte) y por tanto ningún poder tiene dicha Junta, ni sus acuerdos tienen sanción fuera de la Cámara; pero en virtud del artículo 90 del Reglamento, la Junta viene obligada á resolver como árbitros ó amigables componedores, las cuestiones que los agricultores ó propietarios, voluntariamente les sometan. Es pues preciso que los propietarios de Cinq claus, si consideran á la Junta aptitud para resolver su cuestión, que se la sometan en la forma de amigable composición, que es la preferible, otorgando la correspondiente escritura de compromiso, y ateniéndose en un todo á lo que para este caso prescribe la ley de Enjuiciamiento Civil en sus artículos 827 y siguientes. De lo contrario, la Junta no puede hacer más que, cruzada de brazos, esperar que quieran utilizar sus servicios.»

El día 30 de abril último, los Sres. D. Romualdo de Alfaras, D. Miguel Coll Caritz, D. Juan Torres y D. Luis M.^a Jordi, pasaron á Bañolas al objeto de tomar parte en la conferencia de propaganda que la Junta de la Cámara había anunciado para dicho día. La Comisión vino altamente satisfecha de la buena acogida que tuvo; de las deferencias que recibió del Sr. Alcalde D. Jaime Masanella, y de la galantería de D. Carlos Vila que les cedió, para la celebración del acto, el espacioso salón-teatro de su propiedad.

Fueron varios los Sres. Propietarios que incondicionalmente se ofrecieron á nuestros compañeros, cuyos nombres no citamos, porque sentiríamos omitir alguno, pero que á todos les damos las más expresivas gracias.

Parece que dá excelentes resultados, para la operación de la trilla, y así lo atestiguan los Señores Ingenieros de la Granja experimental de Zaragoza; el trillo veloz sistema Rodrigo Martín, que obtuvo medalla de plata en la feria Concurso Agrícola de Barcelona. Dado su poco coste, nos permitiremos señalarlo á nuestros lectores para su experimentación.

La Cámara Agrícola de Madrid, y la Asociación de Agricultores de España, trata de celebrar en dicha villa, los días 28, 29 y 30 del corriente, un congreso de agricultores. Insertamos á continuación los temas y reglamentos, por si alguno de los asociados quiere concurrir á dicho congreso.

TEMAS

1.^o Langosta y filoxera.—Medios de procurar su extinción, evitar su desarrollo ó disminuir, en todo caso, sus efectos.—Procedimientos legales que conviene adoptar para conseguir estos fines.

2.^o El obrero agrícola en España.—Su estado actual.—Medios de ponerle en situación de satisfacer sus legítimas aspiraciones, armonizando los intereses del capital y del trabajo.

3.^o Nuestro comercio en la América latina.—Modos de fomentarlo.—Producciones agrícolas españolas de mayor interés en aquellos mercados.

REGLAMENTO

para el Congreso Certamen de Agricultores que ha de celebrarse en esta Corte en Mayo próximo, por iniciativa de la Asociación de Agricultores de España y de la Cámara Agrícola de Madrid, y bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura.

ARTICULO 1.^o Por iniciativa de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Asociación de Agricultores de España, y bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, se celebrará en Madrid un Congreso Certamen de Agricultores en los días 28, 29 y 30 de Mayo próximo, y en él habrán de formularse las

conclusiones que se acuerden en los temas ya publicados.

Art. 2.^o Será Presidente honorario del Congreso en cuestión el Ministro de Agricultura, y la presidencia efectiva corresponderá al de las Corporaciones iniciadoras del mismo.

Las Vicepresidencias serán seis: la primera estará á cargo del Presidente del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, la segunda será desempeñada por el Director general de Agricultura, y la tercera por el Presidente de la Junta Consultiva Agronómica. Las tres restantes serán de la elección del Congreso.

Las Secretarías del Congreso serán tres y estarán desempeñadas por el Secretario de las Corporaciones iniciadoras del mismo, el Secretario de la Junta Consultiva Agronómica y el Ingeniero del servicio agronómico de esta provincia.

También habrá dos Secretarios de actas, nombrados oportunamente por la Presidencia.

Art. 3.^o Para el orden de los trabajos se agruparán los representantes en tantas Secciones como temas hubiera, y cada individuo del Congreso podrá inscribirse en cuantas estime oportuno.

Art. 4.^o Las Secciones nombrarán sus Presidentes y Secretarios, y después del correspondiente estudio, formularán las conclusiones que hayan de someterse á la aprobación del Congreso.

Art. 5.^o El Congreso celebrará una sesión para discutir y aprobar las conclusiones de cada tema.

En la última se nombrará la Comisión ejecutiva encargada de presentarlas al Gobierno y de gestionar que se lleven á la práctica.

Art. 6.^o Los oradores no podrán usar de la palabra más que durante un cuarto de hora para el discurso, y cinco minutos para la rectificación.

Los turnos para cada conclusión serán tres en pro y tres en contra, procediéndose terminados éstos, á la votación, si no resultase acuerdo.

Art. 7.^o En cada conclusión de los temas no hablará ni votará más que uno de los representantes que por cada Corporación concurren al Congreso, aunque fuesen varios los que ostentasen tal carácter.

Art. 8.^o Los individuos del Congreso que aspiren á la publicación de sus discursos, entregarán en la Secretaría del Congreso un extracto de ellos antes de que hayan transcurrido los diez días siguientes á la terminación de las sesiones.

Los autores de las memorias y opúsculos que se reciban, acompañarán extractos de los mismos para publicarlos si lo acordase la Comisión directiva.

Art. 9.^o Toda discusión sobre religión ó política queda terminantemente prohibida.

Art. 10.^o Las personas que, autorizadas debidamente por las Corporaciones invitadas ó en representación propia, desearan formar parte del Congreso de Agricultores, lo avisarán á la Secretaría del mismo, Campoamor, 12, bajo, antes del día 20 del próximo mes de Mayo.

Art. 11.^o Cada individuo del Congreso recibirá una tarjeta con su nombre. Dicha tarjeta se presentará para entrar en el salón de sesiones, y cuantas veces la pidieren los empleados del Congreso encargados de este servicio. Si alguna tarjeta se hallase en poder de persona extraña al Congreso, se recogerá é inutilizará, expulsando del local al portador de ella.

Art. 12.^o A cada periódico de Madrid, de provincias ó del extranjero, que lo solicite, se le enviarán dos tarjetas, una á nombre de su Director y otra á nombre del redactor que designe, y se les facilitarán medios para cumplir su cometido.

Art. 13.^o Todo incidente no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Mesa, si urge durante las

sesiones, ó por la Comisión ejecutiva si éstas hubieran ya terminado.

Madrid 26 del Abril de 1902.—El Presidente, JOSÉ DE CÁRDENAS.—El Secretario general, JOSÉ DE ROBLES.

MERCADOS

FIGUERAS 15 DE MAYO DE 1902.

Trigo cuartera de 80 litros, 16-16'50.—Mezcladizo, 15-15-50.—Centeno, 8-8'50.—Cebada, 8'50-8'75.—Avena, 7-8.—Maiz, 12'50-13'50.—Mijo, 14-14'50.—Panizo, 14-14'50.—Habichuelas 27-28.—Caragirates, 25-26.—Habas, 14-14'50.—Habones, 14-15.—Arbejas, 16-17.—Garbanzos, 27-28.—Patatas llano carga, 20.—Patatas montaña, 22-23.—Aceite nuevo mayal 9-9'25.—Aceite viejo, 000.—Huevos docena, 0'90.—Gansos uno, 7-8.—Gallinas de 1.^a par, 8-9.—Gallinas de 2.^a, 5-7.—Pollos de 1.^a par, 4'50-5'50.—Pollos de 2.^a, 3'50-4'50.—Patos, 5-6.—Conejos de 1.^a par, 4-4'50.—Conejos 2.^a, 3-4.—Tocino la carnicera, 1'70.—Lechones por cabeza carnicera, 19-20.—Ganado lanar de un año, 18-19.—Ganado ovejas, 000.—Ganado vacuno 000.—Paja quintal, 2-2'50.—Alfalfa, 3'50-4.—Cebollas, 4.—Ajos, 0'25-1.—Vino carga, Llan-sá 22-23.

GERONA 10 MAYO DE 1902.

Trigo cuartera de 80 litros, 16.—Mezcladizo, 14.—Centeno, 000.—Cebada, 9.—Avena, 9.—Maiz, 14.—Mijo, 14'00.—Panizo, 11.—Habichuelas, 22.—Caragirates, 22.—Habas, 14'50.—Habones, 16.—Arbejas, 17.—Garbanzos, 00.—Patatas carga llano, 000.—Patatas montaña, 000.—Huevos docena 0'80.—Gansos, uno, 000.—Gallinas de 1.^a par, 00.—Idem de 2.^a, 000.—Pollos de 1.^a, 000.—Idem de 2.^a, 000.—Tocino la carnicera, 000.—Lechones por cabeza, 000.—Ganado lanar de un año, 000.—Ganado ovejas, 000.—Ganado vacuno, 000.—Alfalfa, (quintal), 000.—Paja quintal, 000.—Cebollas, 000.—Ajos, 000.—Vino, 000.—Altramuces, 9'50.

LA BISBAL 2 DE MAYO DE 1902.

Trigo cuartera 80 litros), 15'50 pesetas.—Mezcladizo, 13'50.—Altramuces, 9.—Cebada, 9.—Avena, 8'50.—Maiz, 14.—Mijo, 14.—Panizo, 10.—Habichuelas, 26.—Caragirates, 20.—Habas, 14.—Habones, 000.—Arbejas, 16'50.—Garbanzos, 00.—Patatas llano, carga, 10.—Patatas montaña 00.—Aceite nuevo, mayal, 12.—Aceite viejo, 00.—Huevos, docena, 0'75.—Gansos uno, 7.—Gallinas de 1.^a par, 11.—Gallinas de 2.^a, 10.—Pollos de 1.^a, 5.—Pollos de 2.^a, 4.—Patos, 4'50.—Conejos de 1.^a, 4.—Conejos de 2.^a par, 3.—Tocino la carnicera, 2.—Paja, quintal, 2.—Alfalfa, 3'50.—Vino, carga, 23.

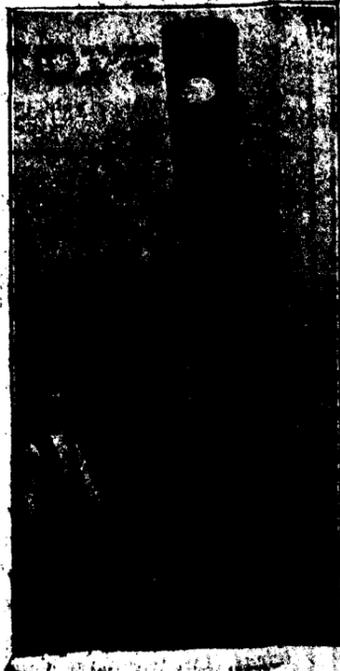
LLAGOSTERA 1.^o DE MAYO DE 1902.

Trigo cuartera de 80 litros, 16-16'50.—Mezcladizo, 14'50-15.—Centeno, 000.—Cebada, 9'50.—Avena, 9-9'25.—Maiz, 14-14'50.—Mijo, 14-14'50.—Panizo, 000.—Habichuelas, 000.—Caragirates, (fasols) 24'50-25.—Habas, 14'50-15.—Habones, 16'50.—Arbejas, 16'50-17.—Garbanzos, 29'50-30.—Altramuces' 9'50-10.—Patatas llano, carga, 8'50-9.—Patatas montaña, 9-9'50.—Huevos, docena, 0'75.—Gansos uno, 000.—Gallinas 1.^a par, 12-12'50.—Gallinas 2.^a par, 8-12.—Pollos, 1.^a par, 5-5'50.—Pollos de 2.^a par, 3-5.—Patos, 00.—Conejos de 1.^a par, 4'50-5.—Conejos de 2.^a par, 000.—Tocino la carnicera, 2-2'25.—Lechones de ganado cerda (por cabeza,) 20-25.—Lechones de ganado lanar, 18-25.—Ganado ovejas, 000.—Ganado vacuno (la carnicera), 2'50-2'75.

Sta. COLOMA FARNÉS 12 MAIG DE 1902.

Blat, Mesure 80 litres 17-18.—Mestall, 14-15.—Ordi, 9'50-10.—Segol, 12-13.—Civada, 9-9'50.—Besses, 16-17.—Mill, 13-14.—Panís, 12-13.—Blat de moro, 13-13'50.—Llobins, 9-10.—Faves, 16.—Fadó, 17.—Fassols, 21-22.—Monjeteres, 27-28.—Patatas, carga, 10.—Ous, dotsena, 0'90.—Castanyas, 100 litres, 0-00.—Avellanes, 20-21.—Rodells ó sescles, Rodas, carga, 12.—Satsens, 12.—Catursons, 13.—Sisens ó esquirols, 12.—Feixos ó estrats, 13'5.—Fusta de Castanyé, Poat, 17.—Fonadura, 18.—Carratell, 15.—Barril, 15.—Samalisa, 10.

FIGUERAS.—Imprenta-Tarjetería de JOSÉ SERRA.



CANÓNS CONTRA LA PEDREGADA SISTEMA BORI

PULVERISADORS VERMOREL

MANXAS PER ENSOFRAR

CALDO BORDELES CELESTE

LO MILLOR PER COMBATRE 'L MILDIO

SOFRE GRIS DE BIABAUX

SULFATAT Y SENSE SULFATAR
MOLT MÉS BARATO QUE 'L SOFRE GROCH

MAGATZEM DE FERRO Y FERRETERIA

FILLS DE JOAN LLONCH Y PONS

Plaça, 13.—FIGUERAS

S' ENVIAN CATÁLECHS.



LA ANTIGUA CASA FINA

Se ha trasladado

á la Plaza de la Constitución, ó de las Coles, núm. 23

FIGUERAS

En este establecimiento encontrarán gran surtido de géneros blancos, MANTAS, YUTES, MERINOS, CREPPES, TAPICERÍAS, CORTINAJES, ASTORS, VISILLOS, BÁNOVAS, EDREDONES y otros muchos artículos garantidos por su clase á precios sumamente módicos.

EMBOTELLADOS

VINOS, GARNACHA Y ACEITE DE CADAQUÉS

MANUEL DURÁN BACH ESCOFFET

HACENDADO

Castelló de Ampurias

(GERONA)

Dispone de un surtido de adoquines á precios convencionales.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

LUIS M.^a JORDI Y RICARDO MONT

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Calle del Ensanche.—PALAMÓS.

Esta casa por sus bien dispuestos cultivos se halla en buenas condiciones para poder atender esmeradamente á sus numerosos clientes y al público en general.

En ella encontrarán sus favorecedores lo más escogido entre las muchas colecciones de árboles frutales, forestales y de adorno.

Arbustos de hojas perennes y caducas; plantas de sombra y de flor; gran surtido de plantas tuberculosas y cebollas de flor para todas las estaciones del año.

Gran surtido de flores en macetas que pueden trasplantarse en cualquier época del año.

Se construyen, plantan y arreglan toda clase de Parques, Jardines y Bosques, con prontitud y economía.

En todos los trabajos podemos, según el deseo de los propietarios, hacer presupuestos á precios reducidos.

Se confeccionan Ramos, Coronas fúnebres, adornos de cestas, y toda clase de objetos artísticos de la Floricultura.

También se construyen Cascadas y Pabellones.

Para todo lo necesario, dirigirse á nuestro encargado, **EDUARDO FERRER.**

TRASPORTES UNIVERSALES

NAVARRO Y COMPAÑÍA

ACARREOS
Á DOMICILIO

CAMARNO, 6

SERVICIO ESPECIAL
PARA EL
TRANSPORTE
DE
CALDOS

SERVICIO DE AGUA
de Caldas de Malavella

FIGUERAS

Corresponsal en Barcelona

BONET Y COMPAÑÍA

PLAZA BEATO ORIOL, 2

PRONTITUD Y ECONOMÍA

SELVICULTURA-GRAS

J. PICHOT Y GIRONÉS

BARCELONETA

CRIADEROS DE ÁRBOLES

PARA BOSQUES, RIBERALES Y FRUTALES

Camino Antiguo de Vilatenim

FIGUERAS

SI VOLEU SAL PURA DE CARDONA

demaneu la refinada en lo molí de Castelló d' Ampurias que porta per marca «AVANT SEMPRES»
Dipòsit general en lo mateix molí de dita vila.

Bons preus y classes millors.

Los que vulgan probar la tan acreditada SAL, podrán dirigirse per correu á MARIO GODO, Castelló d' Ampurias, ó bé en l' antiga droguería d' en Joseph Jaume Gelart, Figueras, se 'ls donará tots los detalls suficientes per assortirse de dit género.

GRANJA PLAJA

Venta de polluelos y huevos para incubar de razas muy ponedoras y de gran tamaño.

	Huevos.	Polluelos.	Pollos de 1 á 2 meses.	Gallinas.
Raza Cochinchina.	5 ptas. docena	2 ptas par	5 ptas par	30 ptas par
> Langshan.	5 » »	2 » »	5 » »	30 » »
> Faverolles.	5 » »	2 » »	5 » »	30 » »
> Prat.	2 » »	1 » »	2'50 »	18 » »

Gallos á precios convencionales.

Palomas Mensajeras, raza Belga. Pichones 2 pesetas par. Adultos 4 ptas. par.

Los pedidos deben dirigirse á D. JOSÉ MARÍA PLAJA, calle Nueva, n.º 74.

FIGUERAS

ALMACÉN DE PETRÓLEO

DE

FRANCISCO GUILLAMET

Ancha, 16.--FIGUERAS

Carburo á 50 cénts. kilógramo

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

ESTAQUILLAS, BARBADOS, INGERTOS

Pedro Nadal Guardiola

FIGUERAS (Gerona)

Pídanse Catálogos

FABRICA DE ALFARERÍA

DE

BUENAVENTURA IMBERT

31, Rambla, 31.-FIGUERAS



En tubos, embocaderos, (canales) de conducción de aguas, y azulejos para decoración de depósitos para vinos y aceites. Infinidad de muestras de todas las mejores fábricas de Valencia; mosaicos y objetos para edificaciones, etc., etc.

GRAN SURTIDO

en Cristal, Lasa, Porcelana, Lámparas eléctricas, (Luz triple), servicios completos para ondas y café y espitas de madera.

ESCUELA FRANCO-ESPAÑOLA

Sita en la Plaza del Grano, vieja, número 1.

FIGUERAS

El Director de esta Escuela tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales, tanto en las clases generales ya establecidas, como en las de horas especiales que dará, á voluntad de sus discípulos, en su Casa-Escuela ó á domicilio.

Admitirá también alumnos internos á fin de proporcionar las reconocidas ventajas de estar hablando, á todas horas, en francés.

NOTA. Dará detalles en la misma Escuela.